



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00239405- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Luque Colombres

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg Univ. N°: 41.548).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-130-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Luque Colombres en el cargo de Profesora Asistente D.S.E. en la asignatura Gramática Inglesa I –Sección Inglés-, a partir del 1 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años.

Que obra a orden 6 el acta de cierre de inscripción a Carrera Docente 2026.

Que la RD-2026-420-E-UNC-DEC#FL designar con carácter interino a la Prof. Luque Colombres en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés –Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027-.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Gramática Inglesa I -Sección Inglés- a la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N°: 41.548) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

